

EL DIA DE DESCANSO

¿Hay un día de descanso para el cristiano?

Según (Hebreos 4:9): **“Queda un reposo para el pueblo de Dios”**. ¿Cuál es este reposo? ¿Será el sábado, será el domingo? El versículo 7 de Hebreos 4 dice que Dios terminó “otra vez” “un cierto día”, después del séptimo mencionado en el verso 4 y después de Josué según el verso 8, quedando ahí claro que Dios habló de “otro día” después del séptimo día y después de Josué, y este “otro día” lo determinó a través de David como un “hoy”, sin pasado y sin futuro, pero con permanente realidad. Las escrituras nos muestran que Jesús es la piedra que desecharon los edificadores y de esta piedra nos dicen: “Este es el día que hizo Jehová; nos gozaremos y alegraremos en él” (Salmos 118:22-24) Así que este día de gozo, reposo y alegría, es Jesucristo.

Este es el reposo que queda entonces para el pueblo de Dios y no el séptimo día, y mucho menos el domingo. **ÉL** es el reposo del alma, el que nos hace descansar de la fatiga del pecado; el reposo que da el gozo y la alegría de la salvación, el día de salud (2 Corintios 6:2), o como dijo el profeta: **“Este es el descanso con que habéis de hacer descansar al cansado, y esta es la tranquilidad; mas no quisieron escuchar”** (Isaías 28:12 Versión Moderna)

Con cuánta razón el Apóstol dijo: **“Sabemos que la ley es espiritual”** (Romanos 7:14) Esta aseveración nos explica el por qué se le dio el sábado a Israel como reposo simbólico del reposo espiritual, que nos traería aquel que dijo: **“Venid a mí todos los que estáis trabajados y cargados, que YO os haré descansar... y hallaréis descanso para vuestra alma”** (Mateo 11:28, 29)

El descanso es alivio, es tranquilidad, es paz, es la calma que después del arrepentimiento y la conversión, vienen como el refrigerio que se concede en el perdón de los pecados y el reposo de aquel que nos prometió su presencia y compañía para siempre (Hechos 3:19 y Mateo 28:20)

Este es el descanso de Dios, el sábado de Dios, el sabbatismo espiritual de los cristianos, de aquellos que han entrado en su reposo (Hebreos 4:3, 11)

De nada sirve reposar un día literal, si no se tiene el reposo de Dios, el verdadero, el espiritual. Israel descansaba el séptimo día fanáticamente y, sin embargo, Cristo les llamó “trabajados y cargados” y los llamó a descansar en él.

De modo que el que goza del reposo del Señor no necesita ni el sábado, ni el domingo, ni otro día como reposo necesario y puede descansar físicamente el día que prefiera o le acomode a su trabajo. La plenitud del reposo figurado en el cuarto mandamiento de la ley, habita ahora en Cristo, porque así agradó al Padre, y de esta plenitud SUYA tomamos todos y así quedamos cumplidos en él y en paz con la ley (Colosenses 1:19 y 2:9,10 y Juan 1:16).

Esto es el concepto espiritual de aquel que busca adoradores que le adoren en espíritu y en verdad (Juan 4:23, 24), porque esto es lo **NECESARIO**. Amén.

*La Iglesia
de Dios de la
fé de Jesús*

**E.M.I.D.
EMISIONES Mesianicas de LA
IGLESIA DE DIOS DE LA FE DE JESUS
hemeroteca@emid.org.mx**